

## **ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA** **INFORMACIÓN GENERAL**

### **- Plazos:**

| <b>RENOVACIÓN MATRÍCULA</b>               | <b>SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN</b> | <b>MATRÍCULA</b>                        |
|---|---------------------------------|---|
| 13 de mayo – 14 de junio                  | 3 de junio – 1 julio            | A partir del 9 septiembre               |
| Alumnos matriculados que deseen continuar | Solicitud de nueva plaza        | Matrícula para nuevos alumnos admitidos |

**- Lugar de presentación:** la solicitud nueva admisión se presentará en el Registro General del Ayuntamiento o por la sede electrónica.

Las plazas serán cubiertas siguiendo el orden de recepción de las solicitudes en el Registro General y en función de las vacantes de la asignatura solicitada. En la obtención de plazas tendrán prioridad las personas censadas en el municipio.

**- Admisión y lista de espera:** A partir del día 2 de julio se les comunicará por vía telefónica, si han obtenido plaza o si están en lista de espera. No obstante, a partir del día 9 de septiembre, se expondrá en el tablón de anuncios de la Escuela Municipal de Música situada en la calle Nueva nº 12, la lista de alumnos que no han obtenido plaza. A partir de el mes de octubre se podrán presentar solicitudes fuera de plazo, en las oficinas de la Escuela.

**- Precios:** se aplicará la correspondiente Ordenanza Fiscal Reguladora.

\*Matrícula del curso: 18,04 €

\*Tasa mensual por asignatura: 15,03€/mes

La gestión del cobro de las cuotas, se realizará a través del Organismo Autónomo de VALORA GESTIÓN TRIBUTARIA, quien enviará el correspondiente recibo por vía correo postal o correo electrónico indicado en la solicitud.

**- Lugares donde se impartirán las clases:** en las aulas situadas en la antigua Biblioteca sita en la calle Castelar nº13, así como en lo alto del Centro Cultural de la Villa sito en la calle Nueva nº12.

**- Teléfono y horario** de atención al público: 928 64 81 81, extensión 0330.

\*Desde el 12 septiembre al 30 de junio:

| Lunes | Martes            | Miércoles         | Jueves |
|-------|-------------------|-------------------|--------|
|       | 09:00h. – 13:00h. | 09:00h. – 11:00h. |        |

\*Desde el 1 al 30 de julio: de lunes a jueves, de 09:00h. a 13:00h.

### **- Asignaturas ofertadas:**

El horario tendrá que ser acordado previamente con el profesor.

|   |   |
|---|---|
| MÚSICA Y MOVIMIENTO<br>A partir de 6 años.  | BATERÍA/ PERCUSIÓN  |
| INICIACIÓN AL LENGUAJE<br>A partir de 7 años.   | FLAUTA  |
| LENGUAJE MUSICAL(Obligatoria junto con la formación instrumental) E INSTRUMENTO<br>A partir de 8 años . | INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS:<br>LAUD, TIMPLE, GUITARRA O BANDURRIA   |
| BAJO ELÉCTRICO  | CONJUNTOS INSTRUMENTALES(Música Moderna, Agrupación Folclórica, Grupo de Flautas, Conjunto de Percusión, Música de Cámara). |
| PIANO   | Los conjuntos instrumentales son complementarios a la enseñanza del instrumento.  |

**WEB:** <https://www.santabrigida.es/escuela-de-musica-de-santa-brigida/>